



Universidad de Jaén

Actividad de Tratamiento Escuelas deportivas

Responsable del tratamiento.

UNIVERSIDAD DE JAÉN – Paraje las Lagunillas s/n (23071-Jaén).

Datos de **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS** de la Universidad de Jaén:

TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU (dpo@ujaen.es).

Finalidad del tratamiento.

- Gestión de las escuelas deportivas dependientes del Servicio de Deportes:
 - “Escuelas deportivas de verano”.
 - “Vuelta al cole con UJA.Deporte”.

Legitimación del tratamiento

- **Art. 6.1.a) RGPD:** El interesado dio su consentimiento para uno o varios fines específicos.
- **Art. 6.1.b) RGPD:** El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición del interesado de medidas precontractuales.

Plazo de conservación.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación en consonancia con las obligaciones de conservación documental y/o de prescripción de acciones legales.

Categorías de datos personales.

- **Datos identificativos y de contacto:** Nombre y apellidos, DNI/NIF/PASAPORTE, correo electrónico, dirección, teléfono.
- **Datos de carácter laboral:** Puesto de trabajo.
- **Datos especialmente protegidos:** Salud (Alergias, intolerancias, otros datos de salud), certificado antecedentes sexuales/penales).
- **Datos de carácter económico:** Apunte económico.

Categorías de interesados.

- Hijos e hijas de miembros de la Comunidad Universitaria con edades referidas en el objeto de la convocatoria (Alumnado de segundo de educación infantil a segundo de educación secundaria obligatoria).
- Monitores/as de actividades.

Cesiones previstas de datos personales.

- Entidades aseguradoras, en su caso, cumpliendo con las garantías adecuadas y con los datos mínimos para cumplir finalidad (Accidentes deportivos).

Transferencias internacionales de datos personales y garantías para la transferencia internacional de datos personales.

- No están previstas otro tipo de transferencias, en su caso se realizarán con las garantías legales previstas.

Medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UJA.